Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Edición N° 19.894

Salta, Martes 1 de Noviembre de 2.016





TARIFAS

Resolución N° 69 D/2016

PUBLICACIONES - TEXTOS HASTA 200 PALABRAS - Precio p/una publicación

PUBLICACIONES

SECCIÓN ADMINISTRATIVA	Precio po	
Concesión de Agua Pública	\$ 100	\$ 200
Resolución Licitación Contratación Directa Concurso de Precio Citación		
Convocatoria Audiencia Pública Disposición Técnico Registrales de la Dir		
otros.	cccion ac in	пписысэ у
SECCIÓN JUDICIAL		
Edictos de Minas	¢ 100	¢ 200
Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concepción Explotació		
Demarcación Caducidad de Minas Solicitud de Servidumbre y otros.	JII MEIISUI a	t y
SECCIÓN COMERCIAL		
Avisos Comerciales	¢ 100	¢ 200
Asambleas Comerciales		
Estado/s Contable/s (por cada página)		
SECCIÓN GENERAL	\$ 220	440
Asambleas Profesionales	\$ 70	¢ 1.40
Asambleas de Entidades Civiles (culturales, Deportivas, de S.S.M.M y otros)		
Avisos Generales		
Excedente por palabras		
EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)	,	, ,,,,,
Boletines Oficiales	\$10	
Separatas y Ediciones Especiales		
Menor de 100 Pág. \$ 40 De 101 a 200 Pág. \$ 60 De 201 a 300 Pág.		
De 301 a 400 Pág . \$ 100 De 401 a 500 Pág. \$120 De 501 a 600 Pág.	\$ 150	
Más de 601 Pág . \$ 170		
FOTOCOPIAS Simples \$ 2		
De instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados, tomos de Decretos Sinte	etizados, Ane	kos de Decretos,
Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		
COPIAS DIGITALIZADAS Simples \$ 10		
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año	1974 al 2003.	
ARANCEL	¢ 15	
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial	\$ 15	
Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fija efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.		

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjudicando al texto a

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$, 1/2, 1, se consideraran como una palabra.

publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.



N° 1695 del 25/10/2016 - M.I.T.y V. - APRUEBA CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECRETOS

COLABORACION CELEBRADO CON LA FUNDACION COPAIPA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES. (VER ANEXO).	
N° 1696 del 25/10/2016 – M.GOB. – APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRIPTO CON LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y LA FUNDACIÓN SENDASS. (VER ANEXO).	8
N° 1697 del 25/10/2016 – M.I.T.y V. – APRUEBA CONVENIO ESPECÍFICO N° 00938090/16, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA NACIÓN. (VER ANEXO).	9
N° 1698 del 25/10/2016 – M.GOB. – APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRIPTO CON LA SECRETARÍA DE DEPORTES Y LA ASOCIACIÓN SALTEÑA DE VOLEIBOL. (VER ANEXO).	10
N° 1699 del 25/10/2016 – M.I.T.y V. – APRUEBA CONVENIO ESPECÍFICO N° 01723967/16, CELEBRADO CON LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE LA NACIÓN. (VER ANEXO).	11
RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS	
N° 689 D del 25/10/2016 – M.H.y F. – BENEFICIO JUBILATORIO. SR. JOSE ARTURO FERNANDEZ.	12
N° 690 D del 25/10/2016 – M.H.y F. – BENEFICIO JUBILATORIO. SR. LUIS MARIA BAEZA.	13
N° 691 D del 25/10/2016 – M.H.y F. – RETIRO TRANSITORIO POR INVALIDEZ. SRA. LILIANA RAFAELA LOPEZ.	13
N° 692 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. DRA. NORA ALICIA GIRAUDO.	14
N° 693 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. WALDINA DEL CARMEN SORIA.	14
N° 694 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. OLGA OFELIA SANGUINO.	15
N° 695 D del 25/10/2016 - M.S.P BENEFICIO JUBILATORIO. SR. HILARIO ZANCHEZ.	15
N° 696 D del 25/10/2016 - M.S.P BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. DORA MIRTA MARTÍNEZ.	16
N° 697 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ROSALVA CALVO.	16
N° 698 D del 25/10/2016 – M.S.P. – ACEPTA RENUNCIA. DR. EDUARDO ELISEO REALES PAEZ.	16
N° 699 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ANA MARIA DOYLE.	17
N° 700 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. OLGA ISABEL QUIPILDOR.	17
N° 701 D del 25/10/2016 - M.S.P BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ELSA VICTORIA OLARTE.	18
N° 702 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SR. OSVALDO FERNANDEZ.	18
N° 703 D del 25/10/2016 - M.S.P BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. BIVIANA DEL CARMEN CONTRERAS.	19
N° 704 D del 25/10/2016 - M.S.P BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. ANA MARIA VARGAS.	19
N° 705 D del 25/10/2016 – M.S.P. – BENEFICIO JUBILATORIO. SRA. MARTA ELBA CHAUQUE.	20
N° 706 D del 25/10/2016 – M.H.y F. – BENEFICIO JUBILATORIO. SR. REINALDO FRANCISCO BURGOS.	20
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° CU -015/16 (LPI 001/16).	21
LICITACIONES PÚBLICAS	



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA- N° 34/16	22
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA- N° 33/16	22
S.P.C. MINISTERIO DE GOBIERNO Nº 211/16	23
S.P.C. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Nº 208/16	23
S.P.C. MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Nº 209/16	24
POLICIA DE SALTA - N° 05/2016	25
AGUAS DEL NORTE – CO.S.A.Y SA N° 60/2016.	25
U.C.E.P.E. SALTA- N° 18/16	26
U.C.E.P.E. SALTA- N° 17/16	26
U.C.E.P.E. SALTA- N° 16/16	27
U.C.E.P.E. SALTA- N° 15/16	28
CONCURSOS DE PRECIOS	
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA – N° 67/2016	28
HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL S.E. – N° 04/16	29
CONTRATACIONES DIRECTAS	
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA - N° 055/16	29
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA - N° 054/16	30
MINISTERIO PUBLICO DE SALTA Nº 78/16	30
DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA – EXPTE. N° 33–185757/16–0 – MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE	31
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA – AGRUPACIÓN VII "SALTA" – N° 14/2016	31
CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA	
SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS- INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL- EXPTE. N° 0090034-11069/2009 - DPTO. ORÁN	32
SECCIÓN JUDICIAL	
SENTENCIAS	
TRIBUNAL DE JUICIO SALA II - MARCELINO JOAQUIN VILLALBA - EXPTE. JUI 53403/16 - SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN	34
SUCESORIOS	
ARIAS URIBURU, MARCELA- EXPTE. N° 536.591/15	34
DALALE MARIA LUISA, SALEM CARLOS ALBERTO- EXPTE. N° 551826/16	35
CABANA, AGUSTÍN DARDO- EXPTE. N° 551012/16	35
GUANTAY, MANUAL JUSTINO – EXPTE. N° 564.743/16	35
FABIAN ALBERTO RUEJA – EXPTE. N° 25.070/16– TARTAGAL	36
CARRIZO, NICOLÁS VÍCTOR – EXPTE. N° 436.164/13	36
BRITO, CARLOS FRANCISCO- EXPTE. N° 536.236/15	36
OLIMA, VICENTE HERMOGENES – EXPTE. N° 24737/15 –TARTAGAL	37
FLORES, RODOLFO – EXPTE. N° 548.104/16	37



CORDEIRO, RAMONA – EXPTE . N° 1–502.991/15.–	38
LUNA, JUAN LORENZO – EXPTE. N° 19.525/16 – SAN JOSÉ DE METÁN	38
LUNA, JUANA JOSEFA O LUNA, JOSEFA – EXPTE. N° 19.526/16 – SAN JOSÉ DE METÁN	38
HUBELI, LUIS ALBERTO – EXPTE. N° 539833/15	39
RIZZOTTI, HUMBERTO ARNALDO – EXPTE. N° 521.098/15	39
RUBIO ESCOBAR, ROLANDO – EXPTE. N° 548.164/16	39
CRUZ, PEDRO ENRIQUE – EXPTE. N° 477.880/14	40
REMATES JUDICIALES	
POR SANDRA ELIZABETH CAVALLO- JUICIO EXPTE. N° 428.287/13	40
EDICTOS JUDICIALES	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ADROVER MARIA JOSEFINA- EXPTE. N° 2205/2015	41
FONDO DEL NORTE S.A. C/TORRES, RAMÓN APOLINAR – EXPTE. N° 516.827/15 (EJECUCIÓN PRENDARIA)	41
PALOMO, NILDA PILAR C/GALVÁN DE ALBORNOZ TRÁNSITO Y O SUS HEREDEROS – EXPTE. Nº 14681/11 – SAN JOSÉ DE METÁN	42
SECCIÓN COMERCIAL	
ASAMBLEAS COMERCIALES	
SUDAMERICANA S.A.C.I.F. y A.	44
GEOLOG ARGENTINA S.A. (EXTRAORDINARIA)	44
AVISOS COMERCIALES	
AUTO CENTRO S.R.L.	45
EL PORTAL OBRAS Y SERVICIOS SRL .	45
LOS REMANSOS S.A.	46
LA VELOZ DEL NORTE S.A.	46
COMPAÑIA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A.	47
SECCIÓN GENERAL	
ASAMBLEAS CIVILES	
CENTRO VECINAL ISLAS MALVINAS (EXTRAORDINARIA)	50
ASOCIACIÓN DE PADRES PARA GRADOS INTERMEDIOS	50
FORTIN DE GAUCHOS GRAL. RUDECINDO ALVARADO – EL GALPÓN	51
FEDERACIÓN DE ENTIDADES MUTUALES DE SALTA	51
BIBLIOTECA POPULAR "SAN FRANCISCO SOLANO"	52
AVISOS GENERALES	
PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SALTA - CONGRESO PROVINCIAL - LOCALIDAD CORONEL MOLDES	52
CONVOCATORIAS A ELECCIONES	
ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	53
RECAUDACIÓN	



RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 31/10/2016	54
RECAUDACIÓN - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 31/10/2016	54



Sección Administrativa





DECRETOS

Salta, 25 de octubre de 2016

DECRETO N° 1695

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

Expediente N° 388-208783/16

VISTO el Convenio de Asistencia Técnica y Colaboración celebrado entre el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, representado por el señor Ministro, Dr. Baltasar Saravia; la Fundación COPAIPA, representada por su Presidente, Ing. Marianela Ibarra Afranllie y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, representado por su Presidente, Ing. en Construcciones Felipe Guillermo Biella Calvet; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio tiene por objeto la colaboración recíproca en asesoramiento técnico, actividades, proyectos y cualquier otra actividad que pudiera surgir del interés mutuo de las partes, en lo vinculado al acceso legítimo y la regularización dominial de tierras públicas y privadas;

Que, las condiciones particulares de dichas actividades se detallarán en Protocolos Adicionales:

Que la Coordinación Legal y Técnica del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, ha tomado en su oportunidad la intervención que les compete;

Que a fin de garantizar la eficacia jurídica del Convenio suscripto, resulta necesario emitir el instrumento legal pertinente;

Por ello, y en el marco de lo dispuesto por el artículo 144 inc. 1) de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el Convenio de Asistencia Técnica y Colaboración celebrado entre el Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, representado por el señor Ministro, Dr. Baltasar Saravia; la Fundación COPAIPA, representada por su Presidente, Ing. Marianela Ibarra Afranllie y el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines, representado por su Presidente, Ing. en Construcciones Felipe Guillermo Biella Calvet el que como Anexo forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°. – El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

VER ANEXO

ARTÍCULO 3°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

Fechas de publicación: 01/11/2016

Salta, 25 de octubre de 2016

OP N°: SA100017840

DECRETO N° 1696 MINISTERIO DE GOBIERNO



Expte. N° 155-91468/16.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Colaboración suscripto por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Gobierno y la Fundación Sendass; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado convenio la Secretaría de Deportes se comprometió a otorgar una colaboración económica a la Fundación Sendass, a fin de contribuir con la ejecución del proyecto "PROGRAMA DE FORMACIÓN – CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEPORTIVA 2016", cuyo objetivo principal es la gestión y organización del programa de Capacitación, como área Transversal a las áreas de la Secretaría de Deportes de la Provincia según sus requerimientos;

Que el proyecto "PROGRAMA DE FORMACIÓN - CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEPORTIVA 2016", fue aprobado por Resolución del Ministerio de Gobierno N° 361/16;

Que han tomado intervención la Oficina Provincial de Presupuesto, el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno, y la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Apruébase el Convenio de Colaboración suscripto por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Gobierno y la **Fundación Sendass**, el que como anexo se adjunta y forma parte del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y Curso del Ministerio de Gobierno, Ejercicio 2016

ARTÍCULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Rodríguez - Simón Padrós VER ANEXO

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017841

Salta, 25 de octubre de 2016

DECRETO N° 1697

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

Expediente N° 386-211188/16

VISTO el Convenio Específico N° 00938090/16, celebrado entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio tiene por objeto el financiamiento de obras de "Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario", a llevarse a cabo en los ex Lotes Fiscales 55 y 14, Misión La Paz y Santa María, Departamento Rivadavia;



Que el mentado Convenio prevé en su Anexo I, que los fondos serán destinados a la elaboración, propuesta y ejecución de obras de infraestructura comunitaria para las Localidades beneficiadas;

Que la Provincia de Salta asume las gestiones de elaboración de proyectos, contratación, supervisión y toda otra actividad administrativa tendiente al desarrollo y conclusión de las obras proyectadas;

Que, por su parte la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación, se reserva las facultades de contralor dentro del marco del Convenio suscripto;

Que conforme competencias asignadas por Ley N° 7905, cabe delegar expresamente las obligaciones asumidas por la Provincia en el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda:

Que la Coordinación Legal y Técnica del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, ha tomado la intervención competente;

Por ello, dentro de las facultades atribuidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial y artículo 32 de la Ley N° 7905;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Convenio Específico N° 00938090/16, celebrado entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, cuya copia fiel forma parte integrante del presente como Anexo.

ARTÍCULO 2°.- DELÉGASE en el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda las tareas inherentes a la administración, ejecución y supervisión de las obras proyectadas y toda otra que tenga por objeto el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Provincia de Salta en el marco del Convenio que aquí se aprueba, pudiendo a tal fin solicitar la colaboración de terceros o de los Organismos Autárquicos vinculados a éste.

ARTÍCULO 3°.– El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

VER ANEXO

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017842

Salta, 25 de octubre de 2016

DECRETO N° 1698 MINISTERIO DE GOBIERNO

Expte. N° 155-89160/16.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la aprobación del Convenio de Colaboración suscripto por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Gobierno y la Asociación Salteña de Voleibol; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado convenio la Secretaría de Deportes se comprometió a otorgar



una colaboración económica a la Asociación Salteña de Voleibol, a fin de contribuir en el desarrollo de sus actividades durante el año 2016;

Que han tomado intervención el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Gobierno, y la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Apruébase el Convenio de Colaboración suscripto por la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Gobierno y la **Asociación Salteña de Voleibol**, el que como anexo se adjunta y forma parte del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y Curso del Ministerio de Gobierno, Ejercicio 2016.

ARTÍCULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

VER ANEXO

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Rodríguez – Simón Padrós

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017843

Salta, 25 de octubre de 2016

DECRETO N° 1699

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA

Expediente N° 386-215306/16

VISTO el Convenio Específico N° 01723967/16, celebrado entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho Convenio tiene por objeto el financiamiento de obras de "Infraestructura Básica y Fortalecimiento Comunitario", a llevarse a cabo en la Misión San Francisco de la Localidad de Pichanal, Departamento Orán;

Que el mentado Convenio prevé en su Anexo I, que los fondos serán destinados a la elaboración, propuesta y ejecución de obras de infraestructura comunitaria para la Localidad beneficiada;

Que la Provincia de Salta asume las gestiones de elaboración de proyectos, contratación, supervisión y toda otra actividad administrativa tendiente al desarrollo y conclusión de las obras proyectadas;

Que, por su parte la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Nación, se reserva las facultades de contralor dentro del marco del Convenio suscripto;

Que conforme competencias asignadas por Ley N° 7905, cabe delegar expresamente las obligaciones asumidas por la Provincia en el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda:

Que la Coordinación Legal y Técnica del Ministerio de Infraestructura, Tierra y



Vivienda, ha tomado la intervención competente;

Por ello, dentro de las facultades atribuidas por el artículo 144 de la Constitución Provincial y artículo 32 de la Ley N° 7905;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE el Convenio Específico N° 01723967/16, celebrado entre la Provincia de Salta y la Secretaría de Vivienda y Hábitat, dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, el que como Anexo forma parte del presente.

ARTÍCULO 2°. – **DELÉGASE** en el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda las tareas inherentes a la administración, ejecución y supervisión de las obras proyectadas y toda otra que tenga por objeto el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Provincia de Salta en el marco del Convenio que aquí se aprueba, pudiendo a tal fin solicitar la colaboración de terceros o de los Organismos Autárquicos vinculados a éste.

ARTÍCULO 3°. – El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°. – Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Saravia - Simón Padrós

VER ANEXO

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017844

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 689 D MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Expediente N° 0110022-550.568/2016-0.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Septiembre de 2016, la renuncia presentada por el Sr. JOSÉ ARTURO FERNANDEZ, DNI. N° 08.387.481, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado en Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01246 de fecha 11 de Julio de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Técnico - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 1 - N° de Orden 666, dependiente de Supervisión Administración de Cargos - Dirección General de Rentas - Ministerio de Hacienda y Finanzas, según Decreto N° 2986/15.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el Sr. FERNANDEZ, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°. – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gomeza

Fechas de publicación: 01/11/2016

OP N°: SA100017845



Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 690 D MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.

Expediente N° 0110022-550.567/2016-0.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 01 de Septiembre de 2016, la renuncia presentada por el Señor LUIS MARIA BAEZA, DNI. N° 08.387.894, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01246 de fecha 25 de Julio de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Inspector B – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo: 2 – Función Jerárquica V – N° de Orden 642, dependiente de Supervisión Fiscalizaciones Integrales F – Dirección General de Rentas – Ministerio de Hacienda y Finanzas, según Decreto N° 2986/15.

ARTÍCULO 2°. – Dejar establecido que el señor BAEZA, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gomeza		
de publicación: 01/11/2016	Fechas	
OP N°: SA100017846		
_		

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 691 D MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Expediente N° 0110022-550.566/2016-0.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.– Aceptar con vigencia al 01 de Septiembre de 2016, la renuncia presentada por la Sra. **LILIANA RAFAELA LOPEZ, DNI. N° 14.176.104,** por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad – Salta, mediante Resolución Acordada N° RNT–E 02005 de fecha 21 de Julio de 2016, al Cargo: Técnico Operador C – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo: 2 – Función Jerárquica V – N° de Orden 216, dependiente de Supervisión Control de Presentación y Pagos – Dirección General de Rentas –Ministerio de Hacienda y Finanzas, según Decreto N° 2986/15;

ARTÍCULO 2°.– La renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

ARTÍCULO 3°. – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gomeza



Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017847

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 692 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100220-120.808/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 07 de Junio de 2016, la renuncia presentada por la Dra. NORA ALICIA GIRAUDO, DNI. N° 11.337.351, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 15 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Odontóloga - Agrupamiento: Profesional de la Salud - Subgrupo: 1 - N° de Orden 1118, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

ARTÍCULO 2°. – Dejar constancia que la Dra. GIRAUDO, no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017848

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN N° 693 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100127-79.165/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. WALDINA DEL CARMEN SORIA, DNI N° 06.182.613, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 12 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Personal de Servicios - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo: 5 - N° de Orden 229, dependiente del Hospital "Pte. Juan Domingo Perón" - Tartagal - Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2°. - Se deja constancia que la Sra. SORIA, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016

OP N°: SA100017849



Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 694 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100220-153.458/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. OLGA OFELIA SANGUINO, DNI. N° 10.493.769, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 25 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería - Agrupamiento: Enfermería - Subgrupo: 4 - N° de Orden 666, dependiente de la Dirección General de Primer Nivel de Atención Área Capital - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 2734/12.

ARTÍCULO 2º.- Dejar constancia que la Sra. SANGUINO, no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017850

Salta, 25 de otubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 695 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100097-1.738/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Junio de 2016, la renuncia presentada por el Sr. HILARIO ZANCHEZ, DNI N° 08.459.597, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 25 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Chofer Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales Subgrupo: 5 – N° de Orden 80, dependiente del Hospital "Dr. Elías Anna" – Colonia Santa Rosa – Ministerio de Salud Pública, Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Sr. ZANCHEZ, no adjuntó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016

OP N°: SA100017851



Salta, 25 de octubre de 2016

Mascarello

RESOLUCIÓN Nº 696 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100244-158.348/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 03 de Junio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. DORA MIRTA MARTINEZ, DNI. N° 12.308.455, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01242 de fecha 08 de Marzo de 2.016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo: 4 – N° de Orden 245 del Decreto N° 1034/96, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E – Ministerio de Salud Pública, transferido por Decreto N° 3881/09;

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017852
Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 697 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100127-104.136/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. ROSALVA CALVO, DNI. N° 10.494.570, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 12 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar de Enfermería – Agrupamiento: Enfermería – Subgrupo: 4 – N° de Orden 13, dependiente del Hospital de Morillo – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas de publicación: 01/11/2016
OP N°: SA100017853

Mascarello

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 698 D



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expedientes N° 0100321-74.154/2016-0 y N° 0100244-134.582/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.– Aceptar con vigencia al 27 de Mayo de 2016, la renuncia presentada por el Dr. **EDUARDO ELISEO REALES PAEZ, DNI Nº 14.709.120**, por razones particulares, al Cargo: Profesional Asistente – Agrupamiento: Profesional de la Salud – Subgrupo: 1 – Nº de Orden 642, del Decreto Nº 1034/96, transferido por Decreto Nº 3881/09 al actual Hospital Público Materno Infantil S.E. – Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2º.- Se deja constancia que el Dr. REALES PAEZ, no presentó el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017854

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 699 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100134-122.863/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. ANA MARÍA DOYLE, DNI. N° 11.943.389, por acogerse al Beneficio Jubilatorio mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 05 de Abril de 2016 por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa - Agrupamiento: Administrativo - Subgrupo: 4 - N° de Orden 437, dependiente del Hospital "Señor del Milagro" Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Sra. DOYLE, no presentó Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso.

ARTÍCULO 3º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello

Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017855

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 700 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expedientes N° 0100127-122.292/2016-0 y N° 0100195-2.050/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 02 de Junio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. OLGA ISABEL QUIPILDOR DNI N° 10.993.701, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante el Acuerdo Colectivo N° 1242 de fecha 10 de Marzo de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Asistente Dental – Agrupamiento: Técnico Subgrupo: 3 – N° de Orden 4, dependiente del Hospital "Nuestra Señora del Valle" – La Viña – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º. – Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello	
de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017856	Fech
25 de octubre de 2016	Salt

RESOLUCIÓN N° 701 D
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente Nº 0100171 0 147/30

Expediente N° 0100171-9.147/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 01 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. ELSA VICTORIA OLARTE, DNI. N° 12.475.537, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 25 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Técnica de Hemoterapia - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo: 3 - N° de Orden 73, dependiente del Hospital "Presidente Juan Domingo Perón" - Tartagal - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

s de publicación: 01/11/2016	Fechas o	
OP N°: SA100017857		
_		

Salta, 25 de octubre de 2016

Mascarello

RESOLUCIÓN Nº 702 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100127-104.101/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar con vigencia al 10 de Junio de 2016, la renuncia presentada por el **Sr. OSVALDO FERNANDEZ, DNI. Nº 10.006.160**, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo Nº 01243 de fecha 19 de Abril de 2016,



por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Mecánico – Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales Subgrupo: 5 – N° de Orden 81, dependiente del Hospital General Mosconi – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas	de publicación: 01/11/2016
	OP N°: SA100017858
	_
	_

Salta, 25 de octubre de 2016

Mascarello

RESOLUCIÓN Nº 703 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100173-2.559/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar con vigencia al 20 de Julio de 2016, la renuncia presentada por la Sra. BIVIANA DEL CARMEN CONTRERAS, DNI. N° 05.335.290, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01243 de fecha 25 de Abril de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Salta, al Cargo: Mucama - Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo: 5 - N° de Orden 65 dependiente del Hospital General Mosconi - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

ARTÍCULO 2º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello
Fechas de publicación: 01/11/2016 OP №: SA100017859

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 704 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100076-177.774/2016-0.

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2016, la renuncia presentada por la Sra. ANA MARÍA VARGAS, DNI. N° 10.582.606, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01245 de fecha 22 de Junio de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa – Agrupamiento: Administrativo – Subgrupo: 3 N° de Orden 179,3, dependiente del Hospital Público de Autogestión "Dr. Arturo Oñativia" – Ministerio de Salud



Pública, según Decreto N° 3603/99.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas de publicación: 01/11/2016
OP N°: SA100017860

Salta, 25 de octubre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 705 D MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Expediente N° 0100244-161.927/2016-0

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2016, la renuncia presentada por la Sra. MARTA ELBA CHAUQUE, DNI. N° 05.891.074, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01206 de fecha 27 de Marzo de 2013, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Auxiliar Administrativa – Agrupamiento: Administrativo – Subgrupo: 3 – N° de Orden 7 del Decreto N° 3168/98, transferido por Decreto N° 3881/09, dependiente del Hospital Público Materno Infantil S.E – Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Mascarello	
Fechas de publicación: 01/11/2016 OP N°: SA100017861	

Salta, 25 de octubre de 2016

Mascarello

RESOLUCIÓN Nº 706 D MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Expediente N° 0110022-550.569/2016-0.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aceptar con vigencia al 01 de Septiembre de. 2016, la renuncia presentada por el Señor REINALDO FRANCISCO BURGOS, DNI. N° 08.294.429, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01246 de fecha 20 de Julio de 2016, por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Salta, al Cargo: Inspector A – Agrupamiento: Técnico – Subgrupo: 2 – Función Jerárquica IV – N° de Orden 594, dependiente de Supervisión Fiscalizaciones Integrales B Dirección General de Rentas – Ministerio de Hacienda y Finanzas, según Decreto N° 2986/15.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el señor BURGOS, no adjuntó el Certificado Psico-Físico de Egreso.



ARTÍCULO 3º. - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Gomeza

Fechas de publicación: 01/11/2016

OP N°: SA100017862

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº CU-015/16

Lugar y fecha: Salta, 17 de octubre de 2.016.

Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Internacional N° CU-015/16 (LPI 001/16) Ejercicio: 2.016.

Expediente Nº 18.158/16 Clase: etapa única nacional Modalidad: Precio de referencia

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: OBRA Nº 175 - NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Lugar/Dirección: WWW.mininterior.gov.ar/licitaciones/plan-nac-arq-renurb.php y luego hacer el click sobre icono Universitarias o Ingresar directamente a www.masuniversidades.gov.ar hacer click en Universidades, Licitaciones (F.CAF) y se accede al listado de Licitaciones CAF y a toda la documentación licitatoria. Mail: ucpypfe@mininterior.gob.ar

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2º piso - 4400 - SALTA

ACTO DE APERTURA:

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" - Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2º piso 4400 - Salta

Plazo/Horario: 14 DE DICIEMBRE DE 2.016 a las 11,00 hs.

OBSERVACIONES GENERALES

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRA SER OBTENIDO TAMBIÉN CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad: www.unsa.edu.ar – ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras.

Presupuesto oficial: \$ 37.720.000,00 (PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS

VEINTE MIL)

Plazo de ejecución: 540 (QUINIENTOS CUARENTA) días calendario

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Precio del pliego: Sin costo



Lidia del Valle Fernández

Valor al cobro: 0002 - 00006374

Fechas de publicación: 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016, 03/11/2016, 04/11/2016, 07/11/2016, 08/11/2016, 09/11/2016, 10/11/2016, 11/11/2016, 14/11/2016, 15/11/2016, 16/11/2016, 17/11/2016

17/11/2016

Importe: \$ 1,500.00 OP N°: 100056735

LICITACIONES PÚBLICAS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA DCCIÓN DE CONTRATACIONES DE OBRAS PÚBLICAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/16 (Expte. 66136/SG/2016)

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/16, Art. 09 de la Ley 6838 y sus Decretos Modificatorios, convocada para la Obra: "OBRAS DE REORDENAMIENTO URBANO DEL ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA – ETAPA II – SECTOR SUR".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 156.874.613,29 (Pesos: Ciento Cincuenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Trece con 29/100).

PRECIO DEL PLIEGO: Sin cargo.

ENTREGA DE PLIEGOS: A partir del 01/11/16 en la Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Públicas.

FECHA DE APERTURA: 16 de Noviembre de 2.016 - Horas: 11:00.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Públicas sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240.

CONSULTA DEL PLIEGO: A partir del 01/11/16 en la Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Públicas sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay N° 1240.

Arg. Marcos Rizzotti, DIRECTOR DE CONCURSOS DE PRECIOS Y LICITACIONES PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 - 00070868 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056819

MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 33/16

(Expte. 66134/SG/2016)

Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/16, Art. 09 de la Ley 6838 y sus Decretos Modificatorio, convocada para la Obra: "OBRAS DE REORDENAMIENTO URBANO DEL ÁREA CENTRO DE LA CIUDAD DE SALTA – ETAPA I – SECTOR NORTE"

Presupuesto oficial: \$158.725.317,83 (Pesos: Ciento Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinticinco Mil Trescientos Diecisiete con 83/100).

Precio del pliego: Sin cargo



Entrega de pliegos: A partir del 01/11/16 en la Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Públicas.

Fecha de apertura: 16 de Noviembre de 2.016- Horas: 10:00.

Lugar de apertura: Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Públicas sito en el

Centro Cívico Municipal - Avda. Paraguay Nº 1240.

Consulta del pliego: A partir del 01/11/16 en la Dirección de Concurso de Precios y Licitación de Obras Publicas sito en el Centro Cívico Municipal – Avda. Paraguay Nº 1240.

Arq. Marcos Rizzoti, DIRECTOR DE CONCURSOS DE PRECIOS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE O.
PÚBLICAS

Factura de contado: 0001 - 00070868 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 200.00 OP N°: 100056818

SPC – MINISTERIO DE GOBIERNO LICITACIÓN PÚBLICA Nº 211/16

Objeto; Adquisición de Equipamiento Satelital. **Organismo originante**: Ministerio de Gobierno.

Expediente; 0030292-224512/2016-0. **Destino**: Secretaría de Comunicación.

Fecha de apertura; 09/11/2016 - HORAS: 11:30

Precio del pliego: \$ 1.000,00 (Pesos Mil con 00/100), depositados en cuenta de banco

macro N° 3-100-0940845436-7 del Organismo originante.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja – ala este – Secretaría Gral. de la Gobernación – o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte n° 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES – CENTRO CÍVICO GRAND BOURG – AV. DE LOS INCAS S/N° – 3° BLOCK – PLANTA BAJA – ALA ESTE – "SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

Dr. Matías Sebastián Molina, DIRECTOR GRAL. DE SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 - 00006390 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056811

SPC – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 208/16

Objeto: Adquisición de Joggins.



Organismo originante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Expediente: 0120159-158148/2016-0.

Destino: Diversos Establecimientos Educativos. **Fecha de apertura:** 16/11/2016 - HORAS: 10:00

Precio del pliego: \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil con 00/100), depositados en cuenta de Banco

Macro N° 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja – ala este – Secretaría Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES - CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 - 00006389 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 200.00 OP N°: 100056810

SPC – MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 209/16

Objeto: Adquisición de Kits Deportivos.

Organismo originante: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Expediente: 0120159-159193/2016-0.

Destino: Diversos Establecimientos Educativos. **Fecha de apertura**: 16/11/2016 - HORAS: 10:30

Precio del pliego: \$ 450,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta con 00/100), depositados en cuenta de Banco Macro Nº 3-100-0008001138/9 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Consulta y adquisición de los pliegos: En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta Baja – ala este – Secretaría Gral. de la Gobernación – ala este o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

Lugar de presentación de sobres y apertura: SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV. DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

Consultas: TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

CPN María Verónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES

Valor al cobro: 0002 - 00006388



Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 200.00 **OP N°:** 100056809

JEFATURA DE POLICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/16 Expte.: 0140044-145172/2015-0

Adquisición: Elementos de Protección y Lucha Contra Incendios.

Destino: Sub Comisaría La Caldera (DUR-1).

Lugar de apertura: Jefatura de Policía, División Contrataciones y Compras (DAyF). Oficina 57

sito en calle Gral. Güemes 750 Salta - Capital.

Fecha de apertura: 16 de noviembre de 2016 a hs. 11:00

Valor del pliego: Sin cargo

Presupuesto oficial: PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 0/100 CVOS (\$

84.800,00)

Consultas y entrega de pliegos: A partir del 02 de noviembre de 2016, en Jefatura de Policía, División Contrataciones y Compras (DAyF), Oficina 57 sito en calle Gral. Güemes 750 Salta – Capital, Tel: 4370601, en el horario de 07:00 a 15:00.

Crio. Gral. Ing. Ángel Mauricio Silvester, JEFE DE POLICÍA

Factura de contado: 0001 - 00070855 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 200.00

OP N°: 100056797

AGUAS DEL NORTE – Co.S.A.ySa. S.A. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 60/2016

Objeto: Adquisición de Discos de Almacenamiento.

Organismo: Co.S.A.ySa. Expediente N° 14045/16 Destino: Co.S.A.ySa.

Recepción de Ofertas: 15/11/2016 Hasta Horas: 11:30

Apertura de Ofertas: 15/11/2016 Horas. 12:00

Precio del Pliego: \$300 (Pesos trescientos) iva incluido

Monto Estimado: \$122.940,00 (Pesos ciento veintidós mil novecientos cuarenta con 00/100)

sin I.V.A.

Adquisición del Pliego: El pliego podrá ser adquirido previo depósito o transferencia bancaria y presentación de dicho comprobante en forma personal de Lunes a Viernes en el Sector de Atención al Usuario en el horario de 7:30 a 13:30 en Casa Central, calle España 887 de la ciudad de Salta, o en dependencia de Casa de Salta, Diagonal Norte N° 933 de Capital Federal y una vez acreditada la compra del pliego será remitido por correo electrónico al interesado en la dirección declarada por él a tal efecto.



Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento de Abastecimiento Alto Molino, Caseros altura 2600 Ciudad de Salta.

Consultas y Solicitud del Pliego: Departamento de Abastecimiento

mail: licitaciones@cosaysa.com.ar y tel.0387-4347411 de 08:00 a 14:00hs.

Sofía Pardo, ABOGADA GCIA. CONTR. CPRAS. Y ABAST.

Valor al cobro: 0002 - 00006385 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056786

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN U.C.E.P.E. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 18/16

Objeto: "Ampliación SUM en la Escuela Nº 4216 y EET Nº 3146", Paraje La Puntana, Loc.

Santa Victoria Este, Dpto. Rivadavia, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$8.572.159,27

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. ubicada en

Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 17/11/2016 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de

la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos

Especiales - U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero

N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 - 00070662

Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016,

27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016 **Importe: \$** 1,000.00

OP N°: 100056505

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN U.C.E.P.E. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 17/16

Objeto: "Refacción y Ampliación en la Escuela Nº 4394 - Cnel. Vicente Torino", Loc. Rosario

de Lerma, Dpto. Rosario de Lerma, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 20.074.155,48



Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 17 de Noviembre de 2016 a las 09:30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. ubicada en

Santiago del Estero Nº 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 17/11/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de

la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 - 00070662

Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 1,000.00

OP N°: 100056504

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN U.C.E.P.E. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/16

Objeto: "Refacción y Construcción en la Escuela Nº 4636 - Cnel. Luis Burela y Saavedra", Loc.

Chicoana, Dpto. Chicoana, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 22.672. 467,68

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 16 de Noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. ubicada en

Santiago del Estero Nº 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 16/11/2016 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de

la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales -U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 - 00070662

Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 1,000.00 OP N°: 100056503



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES DE LA NACIÓN U.C.E.P.E. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/16

Objeto: "Ampliación y Refacción en la Escuela Nº 4040 - Mercedes Lavin", Barrio El Progreso,

ciudad de Salta, Dpto. Capital, Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 17.033.859,05

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Fecha de Apertura: 16 de Noviembre de 2016 a las 9,30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E. ubicada en

Santiago del Estero Nº 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 16/11/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de

la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 1.500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 - 00070662

Fechas de publicación: 19/10/2016, 20/10/2016, 21/10/2016, 24/10/2016, 25/10/2016, 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 1,000.00 OP N°: 100056502

CONCURSOS DE PRECIOS

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA CONCURSO DE PRECIOS Nº 67/2016

EXPTE. N° 0110033-162.418/2016-0

RUTA PROVINCIAL N° 5

Tramo: LUMBRERAS - LAS LAJITAS Sección: KM. 0,00 - KM. 98,20

Obra: PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA REPARACIÓN DE BARANDAS EN

PUENTES Y ALCANTARILLAS VARIAS

Precio del pliego: PESOS QUINIENTOS SESENTA (S 560,00).

Presupuesto oficial: PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 560.000,00).

Apertura: 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - HORAS: 10,00:00

Plazo de obra: DOS (02) MESES

Lugar de apertura: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - CONSEJO TÉCNICO - ESPAÑA Nº 721

- SALTA - FAX (0387) 432-1410-(0387) 431-0826 Y LINEAS ROTATIVAS.

Consulta y venta de pliego: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA - DEPARTAMENTO CONTABLE FINANCIERO, DESDE EL 01-11-2016 HASTA EL 23-11-2016 DE 08:00.a 13:30 HS.



- TEL. (0387) 431 -0826 - 4310827 Y LINEAS ROTATIVAS.

Ing. Gustavo D. Tejerina, ING. JEFE

Factura de contado: 0001 - 00070843 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056774

HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL S.E. CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/16

Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE INFORMÁTICA PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE -

HOSPITAL PUBLICO MATERNO INFANTIL S.E.

Expte. N° 0100244-225785/2016-0 - D.I. N° 2347/16.

Monto oficial: \$61.707,00.

Fecha de apertura: 16/11/2016 - HORAS: 10:00

Precio del pliego: SIN COSTO

Retiro de pliegos: Dpto. Compras y Abastecimiento - Hospital Público Materno Infantil S.E. -

Ubicado en Avda. Sarmiento Nº 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de presentación de sobres y apertura: Departamento Compras y Abastecimiento -

Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento Nº 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325097 - 4325058/63/11/71

E-Mail: lquispe@hpmisalta.gov.ar.

Gustavo Marcelo Sanso, RESPONSABLE DE COMPRAS

Factura de contado: 0001 - 00070841 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056772

CONTRATACIONES DIRECTAS

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 055/16

CON ENCUADRE EN EL ARTICULO 12° DE LA LEY N° 6838 SISTEMA DE PRECIOS TESTIGOS

PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIBRERÍA CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Recepción de ofertas: Hasta el 04/11/2016 A HORAS 11:00 EN EL SECTOR REGISTROS Y CONTRATACIONES SITO EN CALLE MITRE N° 456 – SALTA (C.P. 4.400) – TELEFONOS (0387) 4322351-4322281.

Lic. Miguel Ángel Colodro, JEFE DE SECTOR REGISTRO Y CONTRATACIONES - Ramón Saman,



JEFE DIVISIÓN COMPRAS

Factura de contado: 0001 - 00070851 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056789

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 054/16

CON ENCUADRE EN EL ARTICULO 12° DE LA LEY N° 6838 SISTEMA DE PRECIOS TESTIGOS

PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA CON DESTINO A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Recepción de ofertas: Hasta el 04/11/2016 A HORAS 10:00 EN EL SECTOR REGISTROS Y CONTRATACIONES SITO EN CALLE MITRE N° 456 – SALTA (C.P. 4.400) – TELEFONOS (0387) 4322351-4322281.

Lic. Miguel Ángel Colodro, JEFE DE SECTOR REGISTRO Y CONTRATACIONES - Ramón Saman, JEFE DIVISIÓN COMPRAS

Factura de contado: 0001 - 00070851 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056788

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 78/16

Objeto: "Adquisición de balastos electrónicos para alumbrado en dependencias varias del

Ministerio Publico".

Expedientes: 130-17.367/16

Fecha de apertura: 16/11/2016 - HORAS: 13:00

Precio del pliego: Sin Cargo.

Adquisición de los pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Horario de atención: de hs. 09,00 a 13,00

Lugar de presentación de sobres y apertura: Dirección de Administración, sito en Avda.

Bolivia N° 4.671 – Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: TEL/FAX (0387) 4258401.

Web: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones **E-mail**: contrataciones@mpublico.gov.ar



Cra. Silvina Alicia Lajad Peralta, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN (I)

Valor al cobro: 0002 - 00006383 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056784

DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE SALTA MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN

EXPTE. N° 33-185757/16-0

De acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 6 838, se informa el Resultado de la Contratación Directa por Libre Negociación con la MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE para trabajos de mantenimiento vial, autorizada con encuadre legal en el Art.13 de la Ley 6.838 – Presupuesto Oficial \$ 295.432,00.

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LIBRE NEGOCIACIÓN:

Oferente:

MUNICIPALIDAD DE SANTA VICTORIA ESTE: Cotiza por la suma total de \$ 295.432,00 - Los trabajos de mantenimiento de rutina en rutas provinciales n° 56, 46-S y 146-S - reacondicionamiento y limpieza de alcantarillas, recolección y transporte de residuos, desbosque y limpieza manual de zona de camino.

Por Resolución N° 1651/2016 de esta Dirección se aprueba el Contrato, por el término de cuatro meses a partir del 1 de setiembre de 2016.

Ing. Gustavo D. Tejerina, ING. JEFE

Factura de contado: 0001 - 00070844 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056775

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA AGRUPACIÓN VII "SALTA" UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y MULTIMEDIA

Dictamen de Evaluación N° 22108/2016 (Expte FM 6-4278/17).

Adjudicación – Orden Resolutiva CTE RGN Nº 22264/2016 (Expte FM 6-4278/17).

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de la Agrupación VII "Salta" de Gendarmería Nacional, sito en calle Gendarmería Nacional s/n. Salta Capital, en el horario de 0830 a 1300.

Guillermo Darío Basso, COMANDANTE MAYOR

Factura de contado: 0001 - 00070842 Fechas de publicación: 01/11/2016



Importe: \$ 100.00 OP N°: 100056773

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

REF. EXPTE. N° 0090034-11069/2009

INGENIO Y REFINERÍA SAN MARTÍN DEL TABACAL S.R.L. C.U.I.T. .N° 30-50109122-3, Titular registral sobre el dominio del Catastro N° 25002 del Dpto. Orán, Provincia de Salta, gestiona la concesión de uso de agua pública subterránea de un pozo perforado, para fines industriales, con un volumen total anual, de 0,1095 hm3 comprensivo de 150 m3/dia con 2 horas de bombeo diarios, con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 24 inc. c), 51, 79, 80, 81, 140/158,201, ss. y cc. del Código de Aguas y su Decreto Reglamentario 2299/03, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación– Fdo. DRA. SILVIA F. SANTAMARÍA– ABOGADA–JEFE PROGRAMA FISCALIZACIÓN Y CONTROL. SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS, Salta, 26 de Septiembre de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Silvia F. Santamaria, JEFE DE PROG. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Factura de contado: 0001 - 00070850

Fechas de publicación: 01/11/2016, 02/11/2016, 03/11/2016, 04/11/2016, 07/11/2016

Importe: \$ 500.00 **OP N°:** 100056787



Sección Judicial





SENTENCIAS

TRIBUNAL DE JUICIO SALA II - S.R.N. Orán Marcelino Joaquín Villalba - Expte. JUI 53403/16

FALLO: l°) CONDENANDO a MARCELINO JOAQUÍN VILLALBA, ser argentino, de 40 años de edad, D.N.I. N° 24.688.228, nacido el 20/05/1976 en el Ingenio El Tabacal, hijo de Hilario Villalba y de Rosaura Maza, soltero, con instrucción, de ocupación albañil medio oficial, domiciliado en Pasaje Uspallata N° 2315 – Barrio Libertador Gral. San Martín de la ciudad de Salta Capital y/o transitoriamente en B° Patrón Costas calle Pringles esquina Uspallata domicilio de su madre en esta ciudad, Prontuario Policial N° 42579 Secc S.P., por ser autor del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA, ART. 166 INC. 2°, 42 DEL C.P., a la pena de TRES AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN EFECTIVA Y COSTAS, con mas la INHABILITACIÓN ABSOLUTA art 12 CP, ASIMISMO se lo declara REINCIDENTE por segunda vez , art. 50 arts. 485 y 617 CPP, arts 40 y 41 CP.– II°) ORDENAR el DECOMISO y puesta a disposición de la Dirección de Bienes Secuestrados, los secuestros obrantes en la causa, de conformidad a la ley 7838 y art. 23 CP.– III°) OFICIAR a Jefatura de Policía de la Provincia y al Registro Nacional de Reincidencia.– IV°) PROTOCOLÍCESE y oportunamente ARCHÍVESE.– Fdo. Dr. Raúl Fernando López – Juez. Dr. Edward Leonel Monteros – Secretario.

Dr. Raul Fernando López, JUEZ

Recibo sin cargo: 100006664 Fechas de publicación: 01/11/2016

Sin cargo OP N°: 100056790

SUCESORIOS

El Dr. Leonardo RUBÉN ARANIBAR, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Martín Jalif, en los autos caratulados: "ARIAS URIBURU, Marcela s/ Sucesorio", Expte. Nº 536.591/15, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Marcela Arias Uriburu, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Publicación de edictos por el término de 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 28 Octubre de 2.016.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 - 00070871 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 200.00 OP N°: 100056823



La Dra. JAQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Instancia, 8ª Nominación, Distrito Judicial del Centro, Ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. SARA E. ALSINA GARRIDO, en los autos caratulados: "DALALE MARÍA LUISA, SALEM CARLOS ALBERTO – SUCESORIO" Expte. N° 551826/16, ORDENAR la publicación de edictos durante un (1) día en el boletín oficial, por aplicación del artículo 2340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.–Fdo: Dra. JAQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA – Juez; Dra. SARA E. ALSINA GARRIDO – Secretaria.

SALTA, 25 de Octubre de 2.016.

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070853 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 OP N°: 100056793

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Titular del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, del Distrito Judicial Salta Centro, Secretaría del Dr. José Antonio Morillo, en los autos caratulados: "CABANA, Agustín Dardo s/ Sucesorio" –EXPTE. Nº 551012/16, RESUELVE: Declara abierto el juicio sucesorio de AGUSTÍN DARDO CABANA y citar por edictos que se publicaran por el término de un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión , ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación , comparezcan a hacerlo vale decir, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 04 de Octubre de 2016.

Dr. José Antonio Morillo, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 - 00070846 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056777

El Dr. Tomás Lisardo Méndez Curutchet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Castanie María del Huerto, sito en Av. Memoria, Verdad y Justicia N° 4.671, CPA: A4408FVG – Provincia de Salta, en los autos caratulados "GUANTAY, MANUEL JUSTINO" Expte. N° 564.743/16, ORDENA la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2340 Código Civil y Comercial) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la publicación



comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, a los 26 días del mes de Octubre de 2016.

Dra. María del Huerto Castanie, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070837 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056768

La Dra. Griselda Nieto, Juez de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial 1° Nom. del Distrito Jud. del Norte Circ. Tartagal, Secretaría de la Proveyente, en los autos: "SUCESORIO DE FABIAN ALBERTO RUEJA". Expte. N° 25.070/16, cita y emplaza por Edictos que se publicarán por el plazo de un día en los diarios, El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Dra. Angélica E. Toro – Secretaria. TARTAGAL, 19 de Septiembre de 2016.

Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070836 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056766

El Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4 Nominación, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "CARRIZO, NICOLAS VICTOR SUCESORIO" Expte. Nº 436.164/13, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA días (30), comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) Fdo. Dr. Benjamín Pérez Ruiz, Juez. Salta, 06 de octubre de 2016.

Dra. Inés de la Zerda, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070796

Fechas de publicación: 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 300.00 **OP N°**: 100056714

El Dr. BENJAMÍN PÉREZ RUIZ. Juez (I) de 1era Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación. Secretaría de la Dra. RUBÍ VELAZQUEZ, en los autos caratulados "BRITO, CARLOS FRANCISCO POR SUCESORIO" Expte. Nº 536.236/15; ordena declarar abierto el



Juicio Sucesorio de CARLOS FRANCISCO BRITO. de conformidad a lo dispuesto por el art. 723 y cctes. del C.P.C.C. y CITAR por edictos que se publicaran durante 3 (tres) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. BENJAMÍN PÉREZ RUIZ, Juez – Dra. RUBÍ VELAZQUEZ – Secretaria.

Salta, 11 de Octubre de 2016.

Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070794 Fechas de publicación: 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 300.00

OP N°: 100056711

La Dra. Griselda B. Nieto (Juez), del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Angélica E. Toro y en el EXPTE.N°:24737/15, caratulados: "OLIMA, VICENTE HERMOGENES S/SUCESORIO", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley-Publíquese por un día. Tartagal, 27 de Septiembre de 2016.

Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006278 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 400008755

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Dr. Tomas L. Méndez Curuchet, Secretaria a cargo del Dr. Urbano Sonzini Astudillo, en los autos caratulados: "FLORES, RODOLFO s/SUCESORIO" Expte N° 548.104/16, cita por edictos que se publicaran durante 1 (un) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 11 de Octubre de 2.016. Fdo. Dr. Tomas L. Méndez Curuchet (Juez), Dr. Urbano Sonzini Astudillo (Secretario). Salta, 21 de octubre de 2.016.

Dr. Urbano Zonzini Astudillo, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 - 00006276 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 OP N°: 400008753



La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria a cargo de la Dra. Sra. E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "CORDEIRO, RAMONA s/SUCESORIO", Expte. N° 1–502.991/15: Cita por edictos que se publicaran durante un Día en el Boletín Oficial por aplicación del Art. 2.340 del Código Civil y Comercial, Citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Salta, 7 de Octubre de 2016.

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 400001234 Fechas de publicación: 01/11/2016

Sin cargo OP N°: 400008752

El Dr. Humberto R. Álvarez, Juez C. y C. de 2da. Nom. del Dist. Jud. Del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en Juicio: "Luna, Juan Lorenzo s/Sucesorio" Expte. N° 19.525/16 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer sus derechos. Publicación 1 día. Diario "El Tribuno" y Boletín Oficial.

San José de Metan, 24 de Octubre de 2.016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006274 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 400008750

El Dr. Humberto R. Álvarez, Juez C. y C. de 2da. Nom. del Dist. Jud. Del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en Juicio: "Luna, Juana Josefa o Luna, Josefa s/Sucesorio" Expte. N° 19.526/16 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer sus derechos. Publicación 1 día Diario "El Tribuno" y Boletín Oficial. San José de Metán, 24 de Octubre de 2.016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006273 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 OP N°: 400008749



La Dra. San Miguel, Jacqueline, Juez, a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Sara E. Alsina Garrido en los autos: "HUBELI, LUIS ALBERTO s/SUCESORIO" Expte. N°539833/15. Ordena La publicación de edictos durante 1 (uno) día en el Boletín Oficial, por aplicación del Art. 2.340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, 16 de Septiembre de 2.016.

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006272 Fechas de publicación: 01/11/2016

> Importe: \$ 100.00 OP N°: 400008748

La Dra. Jacqueline San Miguel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. 8va. Nominación, Secretaria del Dra. Sara Alsina Garrido, en los autos caratulados: "RIZZOTTI, Humberto Arnaldo. SUCESORIO". Expte. N°521.098/15, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30(treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edicto un día en Boletín Oficial Salta, 20 de Septiembre de 2016.

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006271 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. 2da. Nominación, Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "RUBIO ESCOBAR, Rolando. SUCESORIO". Expte. N°548.164/16, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30(treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edicto tres días en Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 25 de Octubre de 2016.

Dr. Carlos Martín Jalif. SECRETARIO

Factura de contado: 0004 - 00006270 Fechas de publicación: 01/11/2016, 02/11/2016, 03/11/2016

Importe: \$ 300.00 OP N°: 400008746

OP N°: 400008747



La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de 8 Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados: "CRUZ, PEDRO ENRIQUE POR SUCESORIO" Expte. N° 477.880/14, CITA a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA DÍAS (30) de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días (3) en el boletín oficial (art. 2340 del C.C y C. N), y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez, Dra. Sara E. Alsina Garrido Secretaria.

Salta, 25 de octubre de 2.016

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006269 Fechas de publicación: 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016

Importe: \$ 300.00 OP N°: 400008744

REMATES JUDICIALES

POR SANDRA ELIZABETH CAVALLO JUICIO EXPTE. N° 428.287/13

El 04/11/16 a hs. 17,30- en España 955, Salta, remataré: 1) Base \$ 500.000,00- El 100% del Cat.27.588, Sec. "E"., Mza 74a, Pare. 3, Dpto. Cap., ubicado en PJE AGUADO 758, S.T. 207,96m² Galpón Desocupado. Portón deslizable c/puerta lateral, techo de zinc y estruct. hierro, piso mosaico c/paredes revestida de azulejos hasta 1,70 mts., escalera que conduce a entrepiso y oficinas de machimbre que da hacia la calle, otra oficina de material y ambas de cielorraso machimbre y alfombrada, c/ante baño y baño 1ra. Posee los servicios de luz, agua y cloacas. 2) Sin Base: 50% ind. Cat.90.542, Sec. "B", Mza 28, Parc. 37b, Dpto. Cap., ubicado en O'HIGGINS 311, S.T. 210,71m², Casa c/puerta de acceso a zaguán, living, galería c/techo de teja, tres dormitorios, estar, baño c/ antebaño, cocina com. en "L", a terraza p/escalera, lav., patio, quincho y habitación amplia p/deposito. Posee todos los servicios. Ocupada p/el quebrado, esposa e hija como propietarios. 3) Sin Base: 1/5 % ind. Cat.96.571, Sec. "B", Mza 47, Parc.8a, Dpto. Cap., en Av. Bicentenario 723. Sup.T. 153,07m². Se accede p/pasillo, patio delantero c/ladrillo vista, puerta de acceso, luego escalera, en la parte superior, 3 habit, baño 1ra., en planta baja edificado comedor, cocina comedor, 2 dormitorios c/salida a patio, antebaño y baño, pisos cerámicos, techos de losa y en regular estado de conservación. Servicios instalados. Ocupado p/Victor H. Cook y flia como copropietario. Los inmuebles se rematan en el estado visto que se encuentran.

Ordena: Sr. Juez C. y Quiebras de 1ra. Nom, en juicio c/ COOK, JUAN BALTAZAR -s/QUIEBRA, EXPTE 428.287/13. Se debe abonar en el acto el 30 % del precio, honorario de ley, sellado D.G.R. 1,25%. Inf. Mart. Sandra Cavallo – Cel 155–795533– Iva. Monotributo.



Sandra E. Cavallo, MARTILLERA PÚBLICA

Factura de contado: 0001 - 00070816

Fechas de publicación: 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016, 03/11/2016, 04/11/2016

Importe: \$ 840.00 **OP N°**: 100056743

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. MIGUEL ANTONIO MEDINA, Juez Federal N° 2 de Salta, Secretaría de la Dra. MARIELA ALEJANDRA GIMÉNEZ, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ADROVER MARÍA JOSEFINA S/ PREPARACIÓN VIA EJECUTIVA", Expte. N° 2205/2015 CITA a la demandada Sra. ADROVER MARÍA JOSEFINA mediante edictos que se publicarán por el término de (2) dos días, en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio del citado para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de que si no compareciere el citado a juicio en el plazo de cinco (5) días después de publicado el presente, se le nombrará Defensor Oficial.– (Fdo.) MIGUEL ANTONIO MEDINA, Juez Federal. Salta, 29 Septiembre de 2016

Mariela Alejandra Giménez, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070845 Fechas de publicación: 01/11/2016, 02/11/2016

Importe: \$ 200.00 OP N°: 100056776

El Dr. Ricardo J. C. ISSA, Juez de 1era. Instancia de Procesos Ejecutivos 2º Nominación, Secretaría de la Dra. María Lorena Quinteros en los autos caratulados: "FONDO DEL NORTE S.A. c/ TORRES, Ramón Apolinar S/ Ejecución Prendaria" – Expte. Nº 516.827/15, cita y emplaza al demandado, Sr. Ramón Apolinar TORRES, DNI Nº 8.459.555, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de Ejecución prendaria seguido por Fondo del Norte S.A., dentro del plazo de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Publíquese por 3 días. Fdo.: Dra. María Lorena Quinteros –Secretaria.

Salta, 28 de septiembre de 2016.

Dra. Daniela Inés Quiroga, PROSECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070825

Fechas de publicación: 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016 Importe: \$ 300.00

OP N°: 100056753

OF N . 100030733



El Dr. HUMBERTO RAÚL ALVAREZ- JUEZ del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación-Distrito Judicial Del Sur-Metan, Secretaria de la Dra. NELLY ELIZABETH GARCÍA, en autos caratulados." PALOMO, Nilda Pilar c/ GALVAN DE ALBORNOZ TRANSITO, ALBORNOZ NÉSTOR INÉS, Y/O SUS HEREDEROS – ZAMBRANO JULIO R, s/ REDARGUCIÓN, Expte. Nº 14681/11, CITA mediante Edictos que serán publicados por el término de 5(Cinco) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a la Sra. TRANSITO GALVAN DE ALBORNOZ Y/O SUS HEREDEROS, y toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que la represente en el juicio (art. 343–2da. Parte del C.P.C.Y C).

San José de Metán, 30 de septiembre de 2016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070759

Fechas de publicación: 26/10/2016, 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 500.00 **OP N°:** 100056664



Sección Comercial





ASAMBLEAS COMERCIALES

SUDAMERICANA S.A.C.I.F.y.A.

Se cita a los señores accionistas de Sudamericana S.A.C.I.F.y A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 23 de Noviembre de 2016, en primera convocatoria a horas 18:00 y transcurrida una hora de apertura de la asamblea, de no existir quorum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del auditor correspondientes al ejercicio económico N° 49 cerrado el 29/02/2016.

Elisa Riise, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 - 00070829

Fechas de publicación: 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016, 03/11/2016 Importe: \$ 700.00

OP N°: 100056757

GEOLOG ARGENTINA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de GEOLOG ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordiraria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2016 a las 16:00 hs. en la sede social sita en Pasaje Calchaquí N° 42 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Afectación de aportes irrevocables a la absorción de pérdidas;
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General, del Inventario, y demás información contable correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de los años 2014 y 2015;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio; y
- 5) Renovación de Autoridades. Fernando Iglesias, Presidente.

Fernando Iglesias, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 - 00070786

Fechas de publicación: 27/10/2016, 28/10/2016, 31/10/2016, 01/11/2016, 02/11/2016

Importe: \$ 350.00 **OP N°**: 100056703

AVISOS COMERCIALES



AUTO CENTRO S.R.L. - Modificación al Contrato Social Designación de Socio Gerente

Por Acta N° 13 de reunión de socios, de fecha 15 del mes de Julio del año 2016, que corre al folio 17, 18 y 19 del libro de Actas N° 1 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación AUTO CENTRO S.R.L. CUIT N° 30-71272240-8; los socios Sres. Raúl Wayih ISA TORANZOS D.N.I. N° 23.316.181; Néstor Daniel SUAREZ D.N.I. N° 26.025.740 y Héctor Alejandro SUÁREZ D.N.I. N° 13.917.095, se procedió a modificar la cláusula sexta del contrato social, la que a partir de la fecha queda redactada de la siguiente manera: **SEXTA**: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un (1) gerente, socios o no. Durará en su mandato en forma indefinida; permanecerá en su cargo hasta tanto sea reemplazado por la asamblea societaria. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del C.C. y C.N. En estas condiciones tendrá todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad y conducir sus negocios asumiendo la representación social ante las instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas, ante los poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios aconseje, sin limitación alguna.

En ese mismo acto renuncia al cargo de gerente el Sr. Raúl Wayih ISA TORANZOS D.N.I. N° 23.316.181 y se designa en el cargo de gerente al socio Sr. Néstor Daniel SUAREZ, DNI N° 26.025.740, con domicilio especial en calle Lamadrid 33 piso 1° oficina 3 de la ciudad de Salta departamento Capital, provincia de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. SECRETARÍA, Salta, 28/10/2.016

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070872 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 264.00

OP N°: 100056824

EL PORTAL OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. - Modificación de Gerencia (Administración y Representación)

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 14 de Octubre de 2015 y mediante modificación de Contrato Social cláusula sexta se designó nuevo Gerente, quien permanecerá en su cargo por el plazo de tres ejercicios, pudiendo ser reelecto. La Gerencia quedará compuesta:

GRENTE: Hugo Daniel ALEMÁN, DNI 16.282.000

El gerente constituye domicilio especial en calle Güemes Este 151 de la ciudad de San José de Metán, Departamento

Metán. Provincia de Salta. Catastro 1071. NIS Nº 1012993.



CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. SECRETARIA, Salta 17/10/16

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070864 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 200.00 **OP N°**: 100056807

LOS REMANSOS SA - Inscripción de Directorio

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Secretaría de la Dra. G. Vanessa Liverato, en los autos caratulados: "Los Remansos SA s/Inscripción de Directorio", Expte. N° 33612/16, Ordena que habiendo cumplido los requisitos legales la firma Los Remansos SA, proceda a la inscripción del siguiente Directorio resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de la fecha 30 de Abril de 2016: Presidente: Alfredo Roberto Soto DNI 20232922 domicilio en Zabala 724; Vicepresidente: Raúl Armando Soto DNI 21310174 domicilio en Los Nogales 83; Directores Suplentes: Myriam Sonia Soto DNI 22146027 domicilio en Santiago del Estero 1142, piso5, dpto. D y Marisa Hortencia Soto DNI 24875997 domicilio en Santiago del Estero 1142, piso5, dpto.A.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. SECRETARIA, Salta 25/10/2016

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070852 Fechas de publicación: 01/11/2016 Importe: \$ 100.00

OP N°: 100056791

LA VELOZ DEL NORTE S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/08/2015, se resolvió designar: (i) A los directores con la siguiente distribución de los cargos:

Presidente: Ricardo Alejandro Clérico – DNI: 18.441.298 Vice-Presidente: Jorge Agustín Burgos – DNI: 8.513.926 Diretor Titular: Juan Carlos Abraham – DNI: 12.823.697 Diretor Suplente: Diño Francisco Paccot– DNI: 24.209.929

(ii) A la Sindicatura con la siguiente distribución de los cargos:



Titulares:

Luis Alberto Moreno - DNI: 12.841.746 Eduardo Aguilar - DNI: 25.021.968

Cecilia del Tránsito Grandi - DNI: 12.869.392

Suplente:

José Luis Yarvez -DNI: 14.949.889

Todos con Domicilio especial: Ada. Tavella Nº 54, Ciudad de Salta.

Salta, 19 de octubre de 2016.-

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto. SECRETARIA, Salta 31/10/16

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006285 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 200.00 OP N°: 400008765

COMPAÑÍA SALTEÑA DE AGUA Y SANEAMIENTO S.A. - Elección de Autoridades

Compañía Salteña De Agua Y Saneamiento S.A., inscripta al Folio 231/3, Asiento 4.051, del Libro 15 de S.A. de fecha 09/10/2.009 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, informa que atento lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 19 de Mayo de 2016, y Acta de Directorio N° 178 de fecha 19 de Mayo de 2016 y Acta de Comisión Fiscalizadora N° 26 de fecha 20 de Mayo de 2016, se ha procedido a la elección de las siguientes autoridades:

Órgano de Administración: 1) Director Titular Acciones Clase A - Presidente: Esteban María Isasmendi, argentino, DNI 20.609.659, de profesión abogado, soltero, domiciliado en Pasaje Mollinedo N° 207 - 6º Piso "C" de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta: 2) Director Titular Acciones Clase B - Vicepresidente: Pedro Cruz, argentino, DNI: 6.147.949, de profesión empleado, divorciado; domiciliado en calle Catamarca N° 484 de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta; 3) Director Titular Acciones Clase A: Roque Rosario Mascarello, argentino, D.N.I. 12.803.005, casado, domiciliado en República de Siria Nº 161, ciudad de Salta, de profesión médico, con domicilio especial constituido en España N°887 de la ciudad de Salta, por las acciones clase A;. Directores Suplentes Acciones Clase A: 1) Enrique Antonio Cornejo Saravia, argentino, DNI 24.369.130, de profesión abogado, soltero, domiciliado en Pueyrredón N° 286 de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N°887 de la ciudad de Salta; 2) Patricio Fernando Aráoz, argentino, DNI 24.138.978, de profesión abogado, divorciado, domiciliado en Pueyrredón N° 564, 5° Piso A, de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España Nº 887 de la ciudad de Salta, 3) Director Suplente Acciones Clase B: Luis Ignacio Álvarez, argentino, DNI 11.283.464, de profesión empleado, soltero, domiciliado en la calle Mar Ártico Nº 1120, Barrio San Remo, de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta.

Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Acciones Clase A: 1) Presidente: Mariano Ramón, argentino D.N.I. 23.519.753, de profesión contador público nacional, casado, domiciliado en



Del Milagro N° 98 de la ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta; 2) Síndico Titular Acciones Clase A: Claudia Beatriz Cimoli, argentina, DNI 30.178.064, de profesión contador público nacional, casada, domiciliado en Del Milagro N° 98 de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta; 3) Síndico Titular Acciones Clase B: Ronaldo Gabriel Roberts, argentino, D.N.I. 18.229.434, de profesión abogado, casado, domiciliado en Pasaje Gabriel Puló Nº 167 de la ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España Nº 887 de la ciudad de Salta. Síndicos Suplentes Acciones Clase A: 1) Luciano Enrique Galarce Sirena, argentino, D.N.I. 29.337.817, de profesión Contador Público Nacional, soltero, domiciliado en Del Milagro N° 98 de la ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta; 2) Valentín Paoli, argentino, DNI 26.897.725, de profesión contador público nacional, soltero, domiciliado en Del Milagro Nº 98 de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta; 3) Síndico Suplente Acciones Clase B: Francisco Salvador Trovato, argentino, DNI 11.080.064, de profesión contador público nacional, casado, domiciliado en la calle los Fresnos N°.21, Barrio Tres Cerritos, de la Ciudad de Salta, con domicilio especial constituido en España N° 887 de la ciudad de Salta. CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la

publicación del presente Edicto, SECRETARIA, Salta, 28 de Octubre de 2016.

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 - 00006277 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 260.00 OP N°: 400008754



Sección General





ASAMBLEAS CIVILES

CENTRO VECINAL ISLAS MALVINAS Asamblea General Extraordinaria

La comisión Directora del Centro Vecinal Islas Malvinas, conforme lo establecido a su estatuto social, convoca a todos los socios de la institución a la asamblea general extraordinaria que se realizara el día 20 de noviembre del 2016 a hs. 10:00 en domicilia Cabo León entre San Martín y pasaje Enrique Torino a fin de dar tratamiento al siguiente

Orden del día

- 1 Lectura al acta anterior
- 2- Designación de dos los socios para: refrendar el acta
- 3- Lectura y consideración, memoria, inventarío, informe del órgano de fiscalización, balance periodos 2013, 2014, 2015.
- 4- Renovación total de autoridades.

Nota: esta asamblea; sesionara después de 30 minutos de tolerancias, continuara con los socios que estén presente.

Alarcón Primo

Factura de contado: 0001 - 00070875 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 OP N°: 100056827

ASOCIACIÓN DE PADRES PARA GRADOS INTERMEDIOS - A.P.P.G.I.

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Padres para Grados Intermedios, Personería Jurídica N° 2839, convoca a Asamblea para el día 21 de Noviembre del año 2016 a hs 8:15 en Lerma 450 en la Ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación Acta anterior.
- 2. Tratamiento y Aprobación Balance Gral., Memoria, Informe de Órgano de Fiscalización del Ejercicio 2013, 2014, 2015.
- 3. Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.
- 4. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Transcurrido treinta (30) minutos del llamado inicial la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

Roque Julio Farías, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 - 00070863 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 **OP N°:** 100056806



FORTÍN DE GAUCHOS GRAL. RUDECINDO ALVARADO - EL GALPÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/10/16 a las 21,00 hs en el Salón Cultural "Ing. Antonio Clérico", cito en calle San Martin 239 en la localidad de El Galpón.

Orden del día:

- 1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
- 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta.
- 3) Compra de Terreno.
- 4) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. La Presidenta Laura Argentina Mónico y el Secretario Leonardo Adolfo Moya.

Laura Argentina Mónico, PRESIDENTA - Leonardo Adolfo Moya, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 - 00070856 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 100.00 **OP N**°: 100056798

FEDERACIÓN DE ENTIDADES MUTUALES DE SALTA

El Consejo Directivo de la Federación de Entidades Mutuales de Salta, de acuerdo a las normas fijadas por el Estatuto Social, convoca a sus asociadas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede Social sita en Pasaje Santa Rosa N° 1.259 de esta ciudad, el día 02 de Diciembre de 2016 a Hs 19:00 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos delegados para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2. Lectura del Acta anterior.
- 3. Informe de los motivos del tratamientos fuera de término de los ejercicios: N° 20 cerrado el 31-05-2013, N° 21 cerrado el 31-05-14, N° 22 cerrado el 31-05-15
- 4. Consideración Memoria, Balance General e Informe del Órgano de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios N° 20 cerrado el 31-05-13, N° 21 cerrado el 31-05-14, N° 22 cerrado el 31-05-15 y 23 cerrado el 31-05-16 N° 24 cerrado el 31-05-2016
- 5. Renovación total de autoridades.

Artículo 44: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será en la primera convocatoria con la mitad más uno de los delegados que la integran. En caso de no alcanzar el número a la hora prevista, se podrá sesionar válidamente media hora más tarde con la cantidad de los delegados presentes siempre y cuando responda al 25 % de las entidades federadas.

Artículo 47: En las Asambleas, solo podrán tratarse asuntos incluidos dentro de la Convocatoria.

Miguel León Gutiérrez, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 - 00070848 Fechas de publicación: 31/10/2016, 01/11/2016

Importe: \$ 200.00



	OP N°: 100056780

BIBLIOTECA POPULAR "SAN FRANCISCO SOLANO"

La Biblioteca Popular "San Francisco Solano" convoca a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 22 de noviembre de 2016 a Hs. 19:00, en la sede de la Institución, cito en B° San Francisco Solano Av. Felipe Várela Esq. Argentino Medina, con una espera de una hora y transcurrida la misma se llevara a cabo con los socios habilitados.

Asamblea Ordinaria. Orden del Día.

- 1° Lectura y Consideración del Acta.
- 2° Consideración y aprobación del Balance 2015 e Inventario.
- 3° Informe Órgano de Fiscalización y Memoria de la Institución.
- 4° Renovación de la Comisión Directiva para cubrir cargos.
- 5° Fijar un aumento en la cuota social.

Hugo Alberto Aranda, SECRETARIO

Factura de contado: 0001 - 00070838 Fechas de publicación: 01/11/2016

Importe: \$ 50.00 OP N°: 100056770

AVISOS GENERALES

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SALTA

VISTO: Lo dispuesto por los artículos 14, 18, 22 ter y cc. de la Carta Orgánica Partidaria,

Por ello.

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Convocar al Congreso Provincial a sesión ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2016 a horas 10.00 en la sede del Fortín de los Gauchos de Coronel Moldes sita en Avenida San Martin al 300 de la localidad de Coronel Moldes.

ARTÍCULO 2°. - Proponer como Orden del Día el siguiente:

- a). Designación de tres (3) Congresales integrantes de la Comisión de Poderes.
- b).- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- c).- Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
- d).- Aprobación del Balance Anual;
- e). Consideración del Informe Anual del Consejo Provincial sobre la Labor cumplida;
- f).- Consideración del informe de la Comisión de Acción Política;
- g).- Consideración de los Informes de los Legisladores Nacionales y Bloques de Legisladores Provinciales sobre la Labor cumplida.
- h).- Prorrogar el mandato de los miembros de la Comisión de Acción Política hasta el fin del mandato de los actuales congresales.
- i).- Delegar las atribuciones establecidas en el artículo 20 de la Carta Orgánica Partidaria a la



Comisión de Acción Política, para las elecciones de cargos electivos provinciales y nacionales para el año 2017.

j).- Otorgar a la Comisión de Acción Política las facultades necesarias para cumplimentar los requisitos establecidos en las Leyes electorales Provinciales y Nacionales para las elecciones del año 2017.

ARTÍCULO 3°. - Registrar, notificar, comunicar a la Justicia Federal con Competencia Electoral y publicar en un diario de circulación y en Boletín Oficial por el término de un día.

CONSEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Luis Gerardo Marocco, COORDINADOR GENERAL

Recibo sin cargo: 100006663 Fechas de publicación: 01/11/2016

Sin cargo OP N°: 100056778

CONVOCATORIAS A ELECCIONES

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONVOCATORIA AL ACTO ELECCIONARIO

(MODIFICADO POR RES. Nº 007-MU-2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN)

El Consejo Directivo, convoca a sus asociados a la elección de autoridades (Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora), a llevarse a cabo en el Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas. Complejo Castañares.

El Acto Eleccionario se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2.016 a partir de horas 10:00 finalizando a horas 18:00.

En cumplimiento del Artículo 43° del Estatuto Social, se ha designado a la Sra. Gladys Violeta Tejerina D.N.I. N° 16.150.821 como Presidente y a la Sra. Ana María Tilca D.N.I. N° 14.670.016 como suplente de la Junta Electoral, según Resolución del Consejo Directivo N° 002-MU-16.

Cronograma Electoral:

- 1) Hasta el día 07-11-16 se podrán presentar listas de candidatos (listas completas), por escrito, presentadas por un (1) apoderado y con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto.
- 2) El día 08-11-16 a horas 20:00, se producirá la oficialización de listas por parte del Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta.
- 3) El día 29-11-16 desde horas 10:00 a 18:00 se llevará a cabo el Acto Eleccionario.
- 4) El día 02-12-16 a horas 20:30 se producirá la proclamación de la lista ganadora.

Ing. Jorge Unzueta Pérez, PRESIDENTE - Gladys Violeta Tejerina, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 - 00070839 Fechas de publicación: 31/10/2016, 01/11/2016 Importe: \$ 400.00

OP N°: 100056771



RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

Saldo anual acumulado \$834676.00 Recaudación del día: 31/10/2016 \$5664.00 Total recaudado a la fecha \$840340.00

Fechas de publicación: 01/11/2016

Sin cargo

OP N°: 100056832

CIUDAD JUDICIAL

Saldo anual acumulado \$206943.80 Recaudación del día: 31/10/2016 \$2729.00 Total recaudado a la fecha \$209672.80

Fechas de publicación: 01/11/2016

Sin cargo

OP N°: 400008767



Ley 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL CAPITULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7º- Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8º– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y LA FIRMA DIGITAL

Artículo 1°. – Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

- **Art. 2°.** Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.
- **Art. 3**°. La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.
- Art. 4°. Autorizase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.
- **Art. 5°.** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.
- **Art. 6°.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax: (0387) 4214780

Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de

8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Sede Colegio de

Abogados y Procuradores de Salta

Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar

Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de

8:30 a 12:30 hs.



Ley 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial. **ARTÍCULO 2°:** El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.



